

Quito, 03 de diciembre de 2019.

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOSUDANA NEGOCIOS
SUDAMERICANOS S.A. (en liquidación).**

Presente. -

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

De mis consideraciones:

A continuación, en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías, presento ante ustedes mi informe sobre la razonabilidad de los balances del año 2018.

Las cifras presentadas en los estados financieros están conformes con los registros contables.

Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones legales, prescriban en la Ley de Compañías.

Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.

Por la atención prestada, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Danny Mejía Molina
COMISARIO